RESOLUCION No. 332
(14 DE MAYO DE 2026)

"Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa para el "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA DOTACON DE BUSES PARA EL TRANSPORTE DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA EL TRABAJO EXTRA MURAL DEL HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E"
PROCESO No. SAIP-001-2026"

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998,

COMUNICACIONES

Que de conformidad con lo establecido en el **Manual de Contratación del HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E.**, en concordancia con los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, la entidad requiere adelantar el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo subasta inversa **No. SIP-002-2025**, cuyo objeto consiste en: **'FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE BUSES PARA EL TRANSPORTE DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA EL TRABAJO EXTRAMURAL DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E**

Que, de conformidad con el régimen contractual especial de las Empresas Sociales del Estado, previsto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, y lo estipulado en el **Manual de Contratación del Hospital San Andrés de Tumaco E.S.E.**, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante el mecanismo de Subasta Inversa**, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

Que el valor del presente proceso de selección se encuentra estimado en la suma de **MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.054.553.096),** MONEDA CORRIENTE, equivalente a **602,29 SMMLV** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Que, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, y conforme a lo estipulado en el **Manual de Contratación de la E.S.E.**, se procedió a la publicación del aviso de convocatoria pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el día 07 de mayo de 2026. Asimismo, se pusieron a disposición de los interesados los estudios previos, el documento de condiciones generales y particulares, y el proyecto de pliego de condiciones (o términos de referencia).

Que, durante el término de publicación de los estudios previos, el documento de condiciones generales y particulares, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria, comprendido entre el **07 de mayo de 2026 y el 12 de mayo de 2026**, la entidad garantizó la etapa de contradicción y transparencia del proceso.

Dentro de dicho término, se recibieron observaciones en plataforma SECOP II, ante las inquietudes presentadas, el HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E. procedió a dar respuesta oportuna informando a los interesados que la totalidad de las piezas que rigen la convocatoria (pliegos, anexos técnicos y formularios) se encuentran debidamente publicados y disponibles para su descarga en la plataforma SECOP II, específicamente en la sección de "Lista de Documentos". Con esto, se aclaró la ruta de acceso a la información técnica, permitiendo a los potenciales oferentes realizar su análisis para la presentación de propuestas.

Como resultado de lo anterior, y habiendo brindado claridad sobre el acceso a la documentación, se da por agotada la etapa de observaciones al proyecto de pliego sin que existan cambios pendientes en el contenido técnico o jurídico del proceso.

Que, frente a la aplicación del incentivo de limitación a Mipymes previsto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E. determina que el presente proceso de selección no será limitado a Mipymes y, en consecuencia, se adelantará mediante convocatoria abierta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.054.553.096), valor que supera el umbral equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), establecido en la normativa vigente para efectos de la limitación de convocatorias a Mipymes.

En consecuencia, la Entidad garantizará la pluralidad de oferentes, permitiendo la participación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o asociativa, que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de

experiencia, capacidad jurídica, financiera y técnica exigidos en el respectivo proceso de selección.

Que la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E. ha cumplido con los requisitos legales y procedimentales previstos en su Manual de Contratación, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, a efectos de adelantar el presente proceso de selección.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación del HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E., y en armonía con los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, la apertura del presente proceso de selección debe efectuarse mediante acto administrativo, en el cual se establecerán el objeto de la contratación, la modalidad de selección, el cronograma del proceso, el medio físico y/o electrónico dispuesto para la consulta de los términos de referencia, la convocatoria a las veedurías ciudadanas, la existencia del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los demás aspectos pertinentes para el adecuado desarrollo del proceso contractual.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. - Ordenar la apertura, de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SAIP-001-2026** cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA DOTACON DE BUSES PARA EL TRANSPORTE DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA EL TRABAJO EXTRA MURAL DEL HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E**, en los siguientes términos:
Objeto de la Contratación: *"**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA DOTACON DE BUSES PARA EL TRANSPORTE DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA EL TRABAJO EXTRA MURAL DEL HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E**".

Modalidad de Selección. Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por Subasta Inversa Presencial

ARTICULO SEGUNDO. Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista**.**

ARTICULO TERCERO. La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el proyecto de términos de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal de Contratación SECOP II, mediante el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO CUARTO. - El proceso de convocatoria pública se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	7 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	7 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos de condiciones y asignación de riesgos (si es solicitada)	15 de mayo de 2026	En la Oficina Jurídica del HSA, ubicada en Inguapí del Carmen Kilómetro 23, Tumaco – Nariño
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de cierre	Desde las 9:00am hasta las 12:00pm y de 2:00pm hasta las 5:00pm del 20 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Apertura de Sobre Nro. 1	21 de mayo de 2026 a las 5:10 pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	22 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones)	26 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre nro. 1	27 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de subasta inversa, adjudicación del contrato, negociación con el único habilitado o declaratoria de desierto del proceso	28 de mayo de 2026	En la Oficina Jurídica del HSA, ubicada en Inguapí del Carmen Kilómetro 23, Tumaco – Nariño
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Tumaco, Nariño, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

MARYLIN ROSALES ARBOLEDA
GERENTE HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO E.S.E

ELABORÓ:	REVISÓ JURÍDICO:	REVISÓ TÉCNICO:	REVISÓ FINANCIERO:	VO.BO.:
JAVIER ADRIAN RUIZ INTERIAN	DIANA ORTIZ	DAVID MEJIA	MOISES RINCON	MOISES RINCON
Asesor Jurídico Gestión Contractual	Apoyo Jurídico Gestión Contractual	Profesional Universitario Mantenimiento	Apoyo Administrativo Presupuesto	Subgerente Administrativo y Financiero